Suscricion.

En la capital. . . . . 4'50 ptas. trimestre
Id. fuera de la capital. 5 id. id.
Ultramar en oro. . . . 18 id. semestre
Id. un año en oro. . . 25 id.
Extrangero. . . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 3.º-1.ª

LA LUCHA

Diario político, de avisos, noticias é intereses generales.

Anuncios.

En la 1.ª página una peseta la línea. En la 2.ª, 75 céntimos.—En la 3.ª, 50 id.—En la 4.ª, 25 y á los suscritores 12 cénts.—Anuncios mortuorios en la 4.ª página, desde cinco pesetas 50 cénts. en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 pesetas la línea á juicio de la Administracion.

Insértese ó nó, no se devuelve el original.

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos, A. LORETTE, 61, Rue Caumartin.

AÑO XXI. | *Se publica todos los dias excepto los siguientes á festivos.* | GERONA, miércoles 19 de Agosto de 1891. | NUMEROS SUELTOS 25 céntimos. | N.º 4.462

Aclaración necesaria.

(De *El Clamor.*)

Algunos periódicos, tomando pretexto de un telégrama que, más que trasmitido desde San Sebastián, parece redactado en Madrid, vuelven á ocuparse de esa tan anunciada crísis, afirmando que, quiéralo ó no el señor Cànovas, la modificación ministerial tendrá lugar en el próximo Octubre.

Poco podría importarnos que, á falta de otros asuntos, llenaran sus columnas varios periódicos con los rumores de esa crísis, si al propio tiempo no mezclaran en semejantes càbalas el nombre del Sr. Romero Robledo, ora para afirmar que ingresará en el partido conservador, ora para resucitar temas de antagonismos personales que hagan difícil y laborioso todo acuerdo.

Esto nos obliga á consignar que nuestro ilustre jefe es completa, total y absolutamente estraño á esos rumores, para los cuales no ha dado ni motivo ni pretexto, porque habiendo dicho en el Parlamento cuanto tenia que decir y habiendo fijado en aquél con toda claridad su actitud, vive hoy consagrado al cuidado de su familia y de sus intereses, sin intervenir en la política y sin preocuparse mucho ni poco de las murmuraciones, ni de los disgustos íntimos, ni de las càbalas, ni de las intrigas, de nada de cuanto ocurre ó puede ocurrir en el seno de la situación.

Su actitud es bien clara: no hay mas que leer sus últimos discursos en el Congreso. Cuanto se diga que no se apoye en esos textos, será caprichoso y quimérico, pues si el señor Romero Robledo creyera llegado el momento de cambiar de dirección y de emprender nuevos derroteros, lo diria en alta voz, para que el pais entero lo supiera, porque cuánto él piensa puede decirse siempre en medio de la plaza pública y cuánto él hace ejecutarse á la luz del dia.

Está donde estaba. Si modificara en algo su conducta porque exigieran las circunstancias para servir mejor los intereses del pais y de la Corona, la modificaría exponiendo ante todo lealmente las razones que le movian á hacerlo, porque ni quiere ni necesita hacer política de pequeñas intrigas, como no le agrada hacer la oposición á alfilerazos.

Para permanecer donde hoy está ó cambiar de dirección, no necesita pedir permiso á nadie, contando como cuenta con la confianza de sus amigos; y á donde quiera que vaya, si cree necesario ir, irá á la luz del dia, para entrar por la puerta grande, porque donde no pueda ir de esta suerte y entrar de esta manera, no ha de ir, no irá.

LA REORGANIZACION DE LOS CUERPOS
DE CORREOS Y TELÉGRAFOS.

Nuestro activo corresponsal en la corte nos comunica el siguiente estenso estracto del importante decreto sobre Correos y Telégrafos que quedó ayer firmado y que ha sido objeto de apasionadas discusiones.

Dice así:

Se confirman las disposiciones orgánicas de los cuerpos de Correos y Telégrafos en cuanto no sean reformadas por este real decreto, manteniendo los derechos adquiridos por los funcionarios de uno y otro ramo.

Los empleados de Correos y Telégrafos conservarán sus escalafones independientes tal como hoy existen, no pudiendo desaparecer el de Correos mientras subsistan funcionarios de los que actualmente prestan sus servicios en este ramo ó de los que figuren en las escalas de cesantes con aptitud legal para servir en el mismo.

Los funcionarios de Correos y Telégrafos desempeñarán por regla general el servicio que les concierne por su respectiva procedencia, pero los jefes de las oficinas podrán, siempre que lo juzguen conveniente, disponer que los empleados de un cuerpo ausilien á los del otro, ó desempeñen sus funciones en la medida de su aptitud técnica para ello.

El gabinete central de Telégrafos de la Administracion principal de Correos de Madrid seguirá funcionando con recíproca independencia, pero esto no obstante la inspeccion general del servicio, siempre que las necesidades de este lo exijan, podrá disponer que funcionarios adscritos à uno de dichos centros ausilien los trabajos propios del otro.

Art. 5.º Las secciones y negociados de la Direccion general y las dependencias provinciales y locales quedarán comprendidas en la denominacion general de *servicio de comunicaciones,* y se distribuirán los asuntos y funciones según su analogía y conexiones màs útiles á la buena gestion del ramo en su conjunto, sin mantener forzosa separacion entre el Correo y el Telégrafo, acordando las plantillas para esta distribucion el ministerio de la Gobernacion. Será jefe de ambos servicios en cada localidad el funcionario de Correos ó de Telégrafos de mayor categoría, y en igualdad de la misma el màs antíguo de su clase.

Cuando por virtud de lo dispuesto en el artículo anterior corresponda la jefatura del servicio de comunicaciones á un funcionario de Correos, sus atribuciones, en lo que respecta al régimen telegràfico, se limitarán á la gestion administrativa, disciplinaria y de órden interior de la oficina ú oficinas de su cargo, sin referirse á la funcion técnica y especial de dicho servicio, que dirigirá el empleado de mayor categoría entre los de Telégrafos.

El jefe de Comunicaciones de una capital lo será de las oficinas subalternas de la provincia. Las de Comunicaciones de la provincia de Madrid dependerán del administrador del Correo Central y del jefe del Centro telegráfico en lo que se refiera á uno y otro servicio, dependiendo tambien del mismo Centro telegráfico todas las estaciones situadas en la capital. Una inspeccion general vigilará los servicios, ejerciendo sus funciones directamente en la Administracion del Correo Central y gabinete central de Telégrafos y mediatamente en todas las oficinas locales y provinciales. Los jefes provinciales serán inspectores de los servicios dentro de la zona respectiva, y en las funciones de su cargo comunicaràn directamente con la Inspeccion general. De esta dependerán inspectores especiales encargados de la vigilancia de las estafetas ambulantes.

El servicio de transmision y recepcion de despachos telegràficos y el de las estafetas ambulantes serán obligatorios para todos los funcionarios de Comunicaciones, desde ayudantes de segunda clase hasta oficiales primeros de administracion civil. En circunstancias estraordinarias, todos los empleados, sin distincion de clases, estarán obligados á la prestacion de estos servicios.

El personal de Comunicaciones adscrito á cada oficina formarà una sola plantilla, pero con independencia del escalafon. En las capitales de provincia habrá un solo interventor y un solo habilitado. El ministerio de la Gobernacion publicará las plantillas, con arreglo á las cuales habrá de distribuirse el personal. Las plantillas serán provisionales durante tres meses, en los cuales podrán modificarse; con arreglo á lo que informen los jefes ó puedan alegar los interesados, luego se convertirán en definitivas y no podrán ser alteradas sino por un real decreto. Podrán amortizarse las vacantes naturales que resulten en las plantillas en la proporcion que se considere conveniente.

Las vacantes de Telégrafos se proveeràn por turno de antigüedad sin defecto. Las de Correos mediante tres turnos: el primero para los cesantes que hayan desempeñado empleos en el ramo de las mismas categoría y clase à que corresponda la plaza, ó reunan las condiciones que determina el real decreto de Marzo de 1889 y que figuren en las escalas respectivas, y los dos restantes, al ascenso de los funcionarios activos de la clase inmediata inferior. Todos ingresarán y ascenderán por órden de antigüedad absoluta, quedando suprimido el turno de méritos sobresaliente.

Al ingresar los cesantes de Correos y al ascender los empleados del mismo cuerpo, ocuparán el último lugar en la escala correspondiente á la clase de la plaza para que sean nombrados, cualquiera que sea el tiempo de sus servicios. Para ascender de la categoría de oficiales á la de jefes de negociado y de ésta á la de jefes de Administración, los activos y cesantes de Correos acreditarán los conocimientos que exige el decreto de marzo de 1889. Al mes de la publicación de este decreto, la Dirección general publicarà un escalafón de activos y cesantes de los empleados de Correos, sobre la base de la antigüedad en el ramo y prescindiendo de la que les corresponda en su actual categoría. Las vacantes que ocurran por ingreso y ascenso de los empleados cesantes y activos que en el actual figuren con mayor tiempo de servicios, dentro de los turnos que establece el art. 12 del referido decreto. La antigüedad se computarà por el tiempo de los servicios reales y efectivos, ó por la situación de escedentes ó supernumerarios con posterioridad á la constitución del cuerpo.

El ingreso en Comunicaciones se verificarà en lo sucesivo por la clase de aspirantes segundos, prévia oposición sobre las materias que determinará el reglamento, relacionadas con el servicio de Correos, con el conocimiento y pràctica de los aparatos telegràficos Morse y Breguet. La oposición solo dará derecho para desempeñar plazas de aspirantes segundos y para ascender en turno de antigüedad de la clase de aspirantes primeros. También podrà ingresarse en Comunicaciones por la categoria similada á la de oficiales quintos de Administración, mediante oposición.

Para cubrir las vacantes de aspirantes segundos con arreglo á las condiciones que se determinan en el art. 22, se abrirá una convocatoria para los actuales empleados del Cuerpo de Correos, y si en ella no quedaran cubiertas dichas vacantes, se convocaràn otras, á las que podrán concurrir todos los estraños al cuerpo.

El ingreso en el cuerpo de Comunicaciones por la categoría de oficiales quintos se verificará también por oposición, mediante convocatorias independientes, pudiendo concurrir á la primera tan solo los actuales aspirantes del cuerpo de Telégrafos. Si no resultasen cubiertas todas las vacantes, se procederá á una segunda para los aspirantes del cuerpo de Comunicaciones, procediéndose en caso necesario á una tercera y cuarta; la tercera para los aspirantes del cuerpo de Correos y la cuarta para los estraños.

Los individuos de Comunicaciones que acreditaron suficiencia en determinadas materias, podrán ascender por antigüedad hasta oficiales primeros de Administración, y se señalarán por Gobernación los requisitos para ser promovidos á las clases superiores. Esta disposición no afecta á los actuales oficiales y aspirantes de Telégrafos. La Dirección publicará los programas para ingreso por aspirantes y oficiales y para el ascenso á las categorías superiores, y anunciará cuando lo exijan las necesidades, con dos meses de antelación á los ejercicios, la convocatoria para la provisión de las plazas de una y otra clase. La nomenclatura del cuerpo de Comunicaciones será la misma correspondiente al de Administración civil. El régimen administrativo de las oficinas de Comunicaciones se determinará por un reglamento que ha de publicarse dentro de dos meses.

Las disposiciones sobre licencias temporales quedan reformadas en este sentido: podrá concederse á los funcionarios de ambas procedencias la separación temporal del servicio por tiempo ilimitado y sin sueldo. El tiempo por el que disfruten estas licencias no les será de abono ni se les computará para la antigüedad, ni pueden aspirar á los ascensos que por antigüedad les correspondan, y cuando vuelvan al cuerpo ocultarán el lugar que tenian en el mismo cuando lo dejaron.

La mitad de las que resulten vacantes por concesión de licencias temporales se destinarán à la amortización, si las necesidades del servicio lo permiten.

Los supernumerarios actuales se considerarán, para los efectos de las disposiciones anteriores, en uso de licencia temporal ilimitada. Se confirman las disposiciones vigentes sobre ausiliares permanentes y temporeros de transmisión.

La Dirección general procederá con urgencia á reunir en un mismo local los servicios de comunicaciones que deban en lo sucesivo formar una sola dependencia, debiendo preferir los mejores para el servicio y económicos, ó eligiéndolos que reunan estas condiciones.

Los funcionarios que hayan de ser jefes de oficinas de Comunicaciones se haràn cargo, bajo inventario por duplicado, de todo, y remitirán lo antes posible uno de los ejemplares del mismo inventario á la Dirección general.—*X.*

LA FAMILIA IMPERIAL DE RUSIA.

El Correo publica un interesante trabajo, en el que encontramos curiosos pormenores acerca de la vida del Czar y de la familia imperial rusa.

Hé aquí los que consideramos más dignos de reproducir:

El palacio de Gatchina en invierno, y Peterhof en verano, son las residencias usuales de la familia imperial rusa. Una y otra distan poco de la capital, y gracias á esto los ministros y altos funcionarios, pueden diariamente ir desde San Petersburgo á despachar con el Soberano.

El día, para el autócrata ruso, comienza muy temprano. A las siete de la mañana sale de la càmara conyugal, y después de una ràpida *toilette,* envuelto en holgado paletó, recibe á sus hijos, que con el Czarewitch à la cabeza vienen á darle los buenos dias. Inmediatamente se pone á trabajar con sus ayudantes y sus secretarios, y algunas veces con los ministros que vienen de San Petersburgo con este objeto; pero lo general es que reciba á éstos de dos á tres de la tarde, dàndoles órdenes con rapidez tal, que justifica la fama que tiene de brusco en su trato con aquellos funcionarios.

El ejército y la armada son sus principales preocupaciones. Quiere tambien añadir anualmente 100 millones en oro à las sumas depositadas en los sótanos de la fortaleza de Gatchina y gusta de cerciorarse por sí mismo de que los Tesoros del Imperio se conservan y guardan convenientemente.

Puesto á trabajar el Emperador, no se deja influir por nadie; quiere saberlo todo y se hace explicar todo hasta en los menores detalles; diríase que la Rusia entera respira en él.

En un momento de impaciencia contra las reclamaciones de una cierta potencia, hizo pedazos de un puñetazo la mesa que

tenía delante, llenando de espanto á los que presenciaron tan terrible explosión de cólera. «¡Así los haré trizas á todos!» exclamó.

Alejandro III está siempre acompañado del conde Woronzow Dachkow, ministro de la corte, y del general Richter, jefe del cuarto militar, que habitan en Gatchina y comparten la confianza del Soberano con los generales Woickow y Tcherсviuc, hombres de corazón excelente y de un desinterés á toda prueba.

Es de notar que el Czar tiene verdadero horror á los concusionarios y à los hombres de costumbres desordenadas, y que no detesta menos lo que suele llamarse astucia diplomática. Gústale, por cima de todo, la rectitud, y muestra obstinación característica en perseguir el fin que se ha propuesto alcanzar.

El despacho ordinario le ocupa toda la mañana. Los periódicos rusos son enviados al gabinete del Czar impresos en papel de China. Alguna vez ojea el *Swel*, periódico que se limita á resumir todas las noticias del día. También le presentan una hoja que contiene, impreso especialmente para él, lo que puede convenirle saber. En tiempo del Czar Nicolás se hacía de otro modo: el autócrata leía en los mismos periódicos las noticias préviamente señaladas al márgen con lapiz rojo por un chambelan. Esta lectura ocupaba mucho tiempo, y de ahí el actual procedimiento.

El Czar almuerza á medio día en familia. Comienza siempre esta comida por una sopa, figurando en el resto del *menú* platos de las cocinas rusa y francesa. Alejandro III tiene siempre muy buen apetito, de modo que hace honor á los manjares de su mesa.

Nada gusta tanto el Czar, después del almuerzo, como pasear solo con sus hijos. ¡A vestirse, niños! exclama; y entra á buscarles á sus habitaciones donde sus servidores los envuelven en abrigos de pieles, y por encima del calzado de casa les ponen botas forradas. En seguida la familia imperial sale á respirar el aire vivificante, seco y glacial, caminando sobre la nieve endurecida, en medio de los árboles blanqueados por la escarcha, bajo el pàlido sol del Norte.

El Czar, alto y corpulento, se hecha sobre los hombros su ámplio capote militar; la Czarina pequeña y delgada, lleva una de sus magníficas *pelisses* de zorra azul ó de cibelina, y una gorra rusa de terciopelo forrada de pieles preciosas. Delante, y en torno de la augusta pareja, marchan los cinco niños, tres varones y dos niñas, todos muy vigorosos, sobre todo el segundo el gran duque Jorge, ó el *marino*, como le dicen en la familia. Solo el Czarewtich parece delicado y nervioso. Resiste, sin embargo muy bien las fatigas del gran viaje que hace actualmente por paises tropicales.

Después de una ó dos horas de descanso entre los suyos, Alejandro III tiene que acordarse de que es Czar y consagrarse á los cuidados del gobierno. Son estonces poco más de las dos, y hace abrir una enorme correspondencia, arrojando miradas desdeñosas sobre las miradas humanas que conoce; sobre todo, gracias à la acción de los asuntos de familia y á la comisión de peticiones del palacio María, que ha fundado para evitar las recepciones de pretendientes y quejosos, admitidas en días determinados bajo los Emperadores precedentes.

Siguiendo una antigua costumbre, solo el domingo, antes de entrar en la iglesia, examina el Czar y anota las solicitudes en demanda de socorro.

La familia imperial vuelve à reunirse á la comida, despues de un corto paseo en trineo ó en coche, según la estación.

Son invitados generalmente á la mesa imperial: la camarera mayor, condesa de Stroganow, que ha sucedido à la difunta princesa Kotchonbey, otras damas de honor y algunas de las personas del séquito.

La Czarina es muy aficionada al trato social y además de los espectáculos que se dan en el palacio con los artistas de los teatros imperiales, hay muchas reuniones en que se baila, placer muy del gusto de la Soberana.

Solo por complacerla, asiste el Emperador à estas reuniones, poco á propósito por su caràcter, más bien inclinado á la melancolía. Así sucede; cuando una reunión íntima se prolonga demasiado, hace girar sin más ceremonia, el botón de la electricidad, y obliga á los asistentes á retirarse dejándolos á oscuras.

La Czarina es el fetiche del Czar. Jamás se separa de ella, y no sin razón ha podido decir el arzobispo de Odessa, Nicanor, muerte recientemente, que la augusta pareja daba al universo el ejemplo de una unión cristiana.

María Federowna, sin embargo, estuvo prometida y amó con toda su alma, antes que á su marido, al hermano mayor de éste, Nicolás Alejandrowitch, muerto, como es sabido, en Niza en la flor de su juventud.

La princesa de Dinamarca, que habia ido á Niza para asistir á los últimos momentos del Czarewitch, volvió á Copenhague desolada despues de la muerte de su prometido, y se dejó pasar algún tiempo antes de decirle que estaba destinada á ser Emperatriz de Rusia.

Alejandro sabia que la princesa conservaba piadosamente el recuerdo del difunto Czarewitch, de cuyo retrato, que llevaba constantemente colgado al cuello en un medallón, no se separó hasta el momento de vestir las galas de desposada.

A esto tal vez se debe la cortés frialdad de Alejandro con la princesa en la época que precedió al matrimonio, y que, siempre presente á las ceremonias oficiales, evitaron constantemente las reuniones íntimas.

Un lado notable del carácter de Alejandro III es su veneración por la religión ortodoxa, que considera como piedra angular del imperio. Practica mucho y asiste siempre con la cabeza descubierta, el 6 de Enero, día de la Epifania, á la ceremonia de la inmersión de la cruz en las aguas del Neva.

El Emperador es calvo, y como la temperatura suele ser en esa época del año, de veinte á veinticinco grados de frío, los mujiks afirman que Dios mismo protege el cráneo del Czar de la congelación, durante la media hora que dura la ceremonia.»

Noticias locales y generales

El Eco Bisbalense llegó el dia quince orlado, con motivo de la fiesta que la villa celebraba en honor á su excelsa patrona la Reina de los cielos.

Según se nos dice, las fiestas han estado lucidísimas y no han desmerecido en nada de las llevadas à cabo en los años anteriores.

—El Banco de España será el encargado de hacer el cange de los títulos amortizables, operacion que comenzarà muy pronto, teniendo los antiguos títulos con los nuevos que se emitan para el empréstito de 150 millones, numeracion correlativa, y cubriéndose los números que se hayan amortizado.

—Hace dias fueron á bañarse en el rio Aventes (Portugal) una señora de cuarenta y cuatro años, acompañada de sus dos hijas, jóvenes de catorce y diez y seis años respectivamente.

La primera que entró en el agua fué la jóven de catorce años, la que, perdiendo pié, se fué á fondo.

La madre, al ver desaparecer á su hija debajo de las aguas, se lanzó al rio para salvarla, desapareciendo á su vez arrastrada por la corriente.

La otra hija, al ver perdidas en las aguas à su madre y hermana, se tiró á su vez al rio con ànimo de salvarlas, pero con tan mala suerte, que á su vez se sumergió.

A los gritos de esta última, acudió un pescador que, con auxilio de sus redes, sólo consiguió sacar á la orilla los cadáveres de las dos jóvenes.

El cadáver de la madre no pudo ser hallado.

—Vemos en *El Diario de Reus*, que un viticultor que ha realizado varios experimentos con objeto de destruir los insectos que atacan á los árboles y plantas, asegura que, para combatir la plaga de la filoxera, basta hacer una mezcla en la proporcion de un kilo de *arrel de arbós* con dos kilos de *fulla de rendó* bien pulverizada.

El descubridor cree evidente la curacion de las vides atacadas con la aplicacion de los referidos polvos, siendo la época presente, ó sea el mes de Agosto, la más oportuna para el objeto.

—Se encuentra en Blanes, tomando baños con su distinguida familia, el celoso y activo Juez de primera instancia de este partido D. Francisco Mifsut y Macon, quien usa para el caso, de una licencia que le tiene concedida el señor Presidente de la Audiencia del territorio.

—En una carta de Jábea, dirigida á un periódico de Madrid, se dice que el tabaco que se estrae de las plantas de aquel pais, según ensayos que hicieron años hà, es de calidad algo fuerte, debido indudablemente á la clase de plantas y al ningún cultivo que se las dá; pero creen todos los labradores que con buenas semillas americanas y un cultivo esmerado, podria rivalizar en tabacos buenos y aromáticos con todos los paises del mundo, y añaden: «Que nos dén libertad de cultivo, y nosotros les daremos á los españoles un género bueno y digno de fumarse, ahorrándole á la nacion los veinte millones de duros ó más, que hoy tributa en este concepto á otros paises.»

—Habiendo reducido á prision el señor Juez de instruccion del partido de Santa Coloma de Farnés al cabo del somatén del distrito de Viladrau y á seis individuos màs, como presuntos culpables en el villano asesinato del que fué nuestro buen amigo D. Pablo Serra, el señor Subinspector General de Somatenes, dispuso, hace unos dias, se disolviera aquel Somatén hasta tanto se ponga en claro si los indivíduos han tenido ó nó participacion en aquel criminal suceso, cuya órden cumplió personalmente el celoso Jefe Auxiliar de este partido y del de Santa Coloma nuestro apreciado amigo señor Varela, el doce del actual. Tenemos entendido, que más adelante se reorganizará aquella fuerza bajo nuevas bases de personal, siendo probable, según se nos escribe, que el nuevo Cabo de aquel distrito sea el actual Alcalde señor Masvidal, persona honradísima, de posicion independiente y amante del prestigio de la autoridad y bienestar de sus convecinos.

—Las estaciones telegráficas de Ceuta, Peñón de la Gomera y Alhucemas, que se abrieron provisionalmente al público el dia 19 de Julio, han quedado definitivamente abiertas con servicio permanente.

—El ministro de Fomento ha recordado á los gobernadores que los recargos municipales sobre las contribuciones territorial é industrial, responden en primer término á los débitos de primera enseñanza.

Bueno, pero que cobren los pobres maestros.

—Parece que la pasada semana llegó al balneario de Urberuaga una familia de Madrid, y en vez de hospedarse en el establecimiento, lo hizo en un caserío próximo al mismo. Encargó la familia un *talo*, ó sea una torta de maiz, y la comieron aquella misma tarde con una buena racion de sardinas y cacholí, y tal debió ser el atracón, que el jefe de la familia falleció al siguiente dia de un cólico miserere.

—Continuando las visitas á los somatenes á su cargo, el señor Jefe Auxiliar visitó el trece el Somatén de Espinelvas, el catorce los de Breda y San Martin de Riells, el diez y seis el de Blanes, en cuyo punto se dió posesion à los nuevos Cabo y Subcabo de distrito, nuestros particulares amigos y conocidos hacendados don Mateo Vilá y Vila y D. Joaquin Puig Tordellas, asistiendo á dicho acto, todos los individuos del Somatén y en representacion del Ayuntamiento el Teniente Alcalde D. Narciso Pujol Fontcuberta y los Concejales D. Francisco Ros y Roig y don José Roig y Pou. Se nos dice, que en el acto mencionado, se presentaron unos doce individuos pidiendo ingresar en el cuerpo, todos propietarios y personas de posicion independiente, cuya instancia cursará el nuevo Cabo á esta Jefatura Auxiliar.

Vá tomando tal incremento el Somaten, que poblaciones que carecian de este organismo tales como Sarriá, Porqueras, Massanet de la Selva, Palau Sacosta y otras, han pedido se instruya el oportuno expediente para la organización de la fuerza que, si como creemos, se organiza, se compondrá de los propietarios de los respectivos distritos.

—La Guardia civil ha detenido á un preso que se fugó hace días de la cárcel de Albuñol ocupándosele un berbiquí y otros efectos, con los que se proponía, según dijo, robar la subalterna del pueblo de Mora, y marcharse después à América.

—Las corrientes que comenzaban á dominar en España, con motivo de la actitud adoptada por la Cámara francesa en la cuestión de los vinos, van produciendo su resultado.

El ministro de Agricultura francés ha ofrecido à los vinicultores bordeleses, según éstos manifiestan, admitir temporalmente los vinos españoles libres de derechos.

—El sultán de Marruecos ha dirigido una circular al cuerpo diplomático en la que manifiesta que, habiendo encontrado en la aduana de aquel imperio gran cantidad de moneda europea sin curso corriente en los países de origen, no será allí admitida desde el 7 del mes corriente. La circulación se refiere á los duros españoles isabelinos.

—El periódico local profesional ha publicado el reglamento de la Asociación llamada *Unión de los Maestros de primera enseñanza del partido de Figueras*, que consta de cuatro capítulos y de doce artículos.

Buena falta hace que el majisterio se una, á ver si así y con la ayuda de cuantos por él nos interesamos, se logra sacarlo de la afflictiva situación en que se encuentra, generalmente hablando, ya que en esta provincia no padece como en otras partes, gracias á la campaña del señor Chavarri valientemente continuada por el señor Mataró.

—Se ha comenzado á instruir sumaria en Sevilla contra un teniente agregado á uno de los cuadros de reserva de una de aquella zonas, por el delito de bigàmia.

El referido militar contrajo matrimonio en Cuba, y al regresar á España se unió en indisolubles lazos con otra mujer.

¡Ah héroe!

—En el convento de la Enseñanza de Vergara, ha tomado el hábito de religiosa la virtuosa y distinguida señorita Cármen Murúa, hija de los marqueses de Murúa y sobrina de los condes del Valle y marqueses de Belzola, perteneciente á la más antigua nobleza guipuzcoana. El señor obispo de Vitoria impuso el hábito á la jóven religiosa.

—Los Ayuntamientos de Vallfogona, Cerviá y San Aniol de Finestras, han pedido se reduzcan las escuelas, fundándose en la disminución del censo, cuyo expediente ha sido remitido ya al Consejo de instrucción pública.

Si fuéramos el Consejo, devolveriamos esos papeles diciendo al márjen de la portada «contra lo que se pide,» pues España necesita creaciones y nunca supresiones de lo que es util.

—Por el gobierno de provincia, se ha ordenado á los Alcaldes interesados, no opongan impedimento alguno á los individuos comisionados por el Instituto geográfico y estadístico, para continuar los trabajos de nivelaciones de precisión en la línea de Porthús y Port-bou.

—Se ha concedido á D. Federico Homs, la autorización que tenia pedida para aumentar á siete mil litros por segundo, el caudal de aguas que tenia concedido, anteriormente, como fuerza motriz de las fábricas y molino que posee en el término de la cercana población de Anglés.

—Ha regresado de su corta excursión veraniega, el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis, á quien enviamos nuestra respetuosa bienvenida deseándole le hayan probado los baños de mar.

—El general Despujols, irà en el mes de Setiembre á sustituir en el mando de Filipinas al general Weyler.

—En la sucursal del Banco de España de Cartagena, han sido rechazados un buen

número de duros falsos de los nuevamente acuñados con el busto del rey niño.

—Los caballos y ropas del príncipe aleman Wittgenstein-Hohenstein acaban de ser vendidos en subasta pública para satisfacer al gran número de acreedores que tenía S. A., entre los cuales se contaba el panadero.

—Hemos oido decir que es muy probable que durante las próximas férias y fiestas de esta ciudad, se celebre una novillada, siendo sus organizadores apreciables jóvenes, amantes decididos de las difíciles y arriesgadas suertes del toreo.

—La causa instruida contra la duquesa de Castro-Enriquez por lesiones y malos tratos á Juliana San Sebastian, ha sido devuelta por la Audiencia al juzgado instructor, para que informen nuevamente los médicos acerca de las heridas que habia recibido la niña Juliana.

Los periódicos dicen que la casa de la duquesa ha sufrido alguna variación desde la salida de la cárcel de dicha señora; pero no creemos que se lo quieran cargar en cuenta, porque es de suponer que esa señora, como todos los dueños de su casa, tengan derecho á variar el personal, si lo estiman conveniente.

—El diplomático mejor retribuido es el embajador francés en Lóndres, Mr. Waddington, que cobra sesenta mil duros de sueldo anual.

No excede mucho, por cierto, aunque Francia é Inglaterra sean más ricas, de aquel célebre y consabido millon de la embajada española en París que tantos golosos tuvo.

Los hombres de Estado más ricos de Europa, segun el mismo periódico austriaco que dá la anterior noticia, son el marqués de Salisbury y el de Rudini.

Siguen despues el conde Goluchowski, ministro de Austria en Bucarest; sir Edward Mallet, ministro inglés en Berlin, y el Sr. Waddington, á que nos hemos referido.

Todos estos señores son millonarios, pero de libras... esterlinas.

—Despues de haber hecho uso de la licencia que le fué concedida, ha regresado á esta ciudad el ilustrado catedrático de la Escuela Normal, D. Julián Rodríguez Zea, particular amigo nuestro.

Sea bienvenido.

—A pesar de la insistencia en contra de sus amigos, el doctor Koch persiste en dejar la dirección de los cursos de la enseñanza médica de que estaba encargado.

Se atribuye este propósito á la desilusión que ha experimentado por el poco éxito de su descubrimiento sobre el bacillo de la tuberculosis.

No será porqué se hayan negado ni cánticos de alabanza ni medios materiales al sabio alemán, hasta por aquellos mismos que desde un principio prepararon un *via-crucis* á otro sabio español que, como el doctor Koch, se distinguió por sus trabajos y adelantos, aunque en ellos, los de Tarragona como los de Berlín, no se haya llegado á la última palabra.

—Dicen de Santander que tres religiosas trinitarias de las que hace un año ó poco mas se establecieron en Villaescusa, fueron á bañarse á las inmediaciones del puente de Solía y penetraron juntas y unidas de la mano en el río.

De pronto se oyeron gritos desgarradores y cuando algunos que se hallaban cerca pudieron acudir, lograron salvar á dos de las monjas, pero la tercera se había ahogado ya.

—Los calores terribles que hemos sufrido estos días, han traido á la memoria los de otros años de menos terribles.

En el año 627 de nuestra era, el calor fué tan grande, que las fuentes se secaron y multitud de gente murió de sed.

El año 879 era imposible trabajar en el campo, y hubo numerosas muertes de apoplegía é insolación.

En 993 las plantas de los campos se secaron como si se hubieran introducido en un horno.

En el año 1000, año de tan siniestras predicciones, el calor fué tan horrible, que los rios se secaron y la putrefacción de los peces produjo la peste.

En 1014 y en 1277 se secaron también muchos rios y murieron asfixiadas muchas personas.

El año 1603 vió atravesar á pie enjuto el Danubio y el Rhin, así como el Sena y el Loire.

En 1715 y en 1815 el calor fué tan extensivo, que fué necesario cerrar teatros y cafés, y no han sido nada frescos, finalmente, los años 30, 32, 50, 56, 59, 61, 64, 69, 70, 76 y 80 de nuestro siglo.

—«¿Conoceis el país donde florece el naranjo?» canta Mignon, la heroina de Goete. «¿Conoceis el país donde florece el suicidio?» podría decir hoy.

Es en la tierra de Goete.

Allí parece ser que la vida no es cosa agradable; los berlineses, á juzgar por la prisa que se dan á ponerse en camino de otro mundo mejor, deben considerar aquello como estrecha cárcel donde toda incomodidad... como valle de lágrimas... y la prueba palpable la da con unos cuantos números la «Gazzette de l' Allemagne du Mord». En Berlín, en la capital de Guillermo II, salen á tres suicidios por día.

Hemos oido hacer grandes elogios de la actividad y la buena organización de la conocida *Agencia Almodóvar* (Puerta del Sol 9, entresuelo, Madrid). Ahorra tiempo, dinero y molestias, gestionando en plazos breves y por unos honorarios módicos y muy razonables, cuántos negocios le confian sus clientes.

Nuestros lectores deben, por tanto, tomar nota de dicha casa por si tienen necesidad alguna vez de aprovechar sus buenos servicios.

Creemos que nuestros amigos nos agredecerán estas recomendaciones.

Distracciones.

Acá, acá, corra, venga usted, mi capitán, decia á grandes voces un soldado, porque ya tengo un prisionero.

—Me alegro, me alegro; pero tráele, le responde.

—Es que no puedo, mi capitán.

—¿Por qué?

—Porque por más que hago no quiere soltarme.

Movimiento de poblacion.

NOTA de los Nacimientos y Defunciones ocurridos en esta Ciudad, suministrada por LA NEOTAFIA, *de conformidad con el Registro Civil.*

Dia 18.—*Nacidos.*—Varones, 1.—Hembras, 3.
Muertos.—Pablo Prats, 75 años.

Boletin religioso.

SANTOS DE HOY
S. Magin, mr., patron de Tarragona.
CUARENTA HORAS
Están en la Iglesia del Mercadal.

Imprenta de LA LUCHA, Plaza del Grano, 6.

Anuncios.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

Préstamos hipotecarios á largo plazo al 4'75 por 100.

El Banco Hipotecario hace actualmente sus préstamos en efectivo al 4'75 por 100 de interés anual, con primera hipoteca, sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 del valor de las mismas, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta hasta la tercera parte de su valor.

Estos préstamos se reembolsan por anualidades, desde cinco hasta cincuenta años, según se estipule.

Terminadas las cincuenta anualidades, ó las que se hayan pactado, queda la finca completamente libre para el propietario.

Además de estos préstamos, el Banco Hipotecario

Abre créditos reembolsables á corto plazo, para la construcción de edificios.

Descuenta libramientos expedidos contra el Tesoro público.

Presta sobre sus cédulas y obligaciones y sobre fondos públicos.

Admite imposiciones en cuenta corriente, abonando en la actualidad:

1/2 por 100 de interés anual por las reembolsables á la vista.
1 por 100, á ocho dias vista.
2 por 100, á tres meses fecha.

Cédulas hipotecarias.

En representación de sus préstamos y con la garantía especial de todas las fincas hipotecadas, el Banco emite cédulas hipotecarias de 500 pesetas de capital nominal, con interés anual de 4 por 100 reembolsables á la par en cincuenta años.

Los intereses se pagan semestralmente en 1.° de Abril y 1.° de Octubre, en Madrid y en las capitales de provincia.

Los que deseen adquirir dichas cédulas, podrán dirigirse en Madrid á las oficinas del Banco directamente ó por medio de Agente de Bolsa, y en provincias á los comisionados del Banco.

Al precio de venta actual, producen estos títulos próximamente el 4'25 por 100 al año.

PAPEL

Lo hay para vender en la Redacción de este Diario, á precio sumamente económico.

— 392 —

—Pero nos falta lo principal: el consentimiento de Adela.

—Efectivamente, añadió don Jacinto.

—Yo estoy profundamente convencida de que no te faltará su consentimiento, les contestó doña Elvira.

—Sin embargo...

—¡No, Eduardo mio! pronto vas á poseer un corazon puro, sencillo y sublime.

—¡Dios lo quiera!

—No hay ningun motivo fundado para dudar de ello.

—Además pronto saldremos de dudas, añadió don Jacinto.

Esta consideracion tranquilizó un tanto á Eduardo.

—Ahora, dijo doña Elvira, lo que urge es alquilar el cuarto primero de la casa que habitan, no fuese caso...

—Y amueblarlo dignamente, añadió don Jacinto.

—Todo puede arreglarse con prontitud; mientras mandas un dependiente para que lo alquile, vosotros dos vais á comprar los muebles para adornarlo, y entretanto yo mandaré á la modista á su casa....

— 393 —

Eduardo, transportado de alegría, abrazó á su madre y le dió las más espresivas gracias.

Poco tardaron en dar cumplimiento á sus proyectos.

Mandaron acto contínuo un dependiente, y media hora despues tenian las llaves del cuarto en su poder.

Antes de salir á comprar los muebles creyeron conveniente examinar las condiciones del cuarto, y con este objeto fueron á él don Jacinto y Eduardo.

El corazon de éste palpitaba fuertemente al subir los peldaños de aquella escalera.

Hubiera querido subir á la bohardilla.

Así lo indicó á su padre; pero éste no lo creyó oportuno.

Eduardo no se atrevió á replicarle, porque las razones alegadas por su padre le convencieron de la inconveniencia de dar aquel paso en aquella situacion.

Creia que correspondia antes otra visita de doña Elvira.

Con harto dolor suyo, Eduardo bajó otra vez aquella escalera sin poder satisfacer su vehemente deseo de hablar á Adela.

Poco tardaron Eduardo y don Jacinto en

— 396 —

dre, que aun cuando parecia mirar las muestras, en realidad nada veia.

La conducta de doña Elvira la habia dejado como petrificada.

No era menor la turbacion de Adela.

Ni una ni otra hubieran podido hablar palabra, si doña Elvira, que comprendia lo que por ellas pasaba, no les hubiera dado pié para ello.

—Estas muestras, dijo separando dos de ellas, deben sentarle muy bien á Adela.

Esta las miró sin contestar.

—¿Que le parecen á V? añadió doña Elvira.

—Son muy bonitas.

—Pues, entonces...

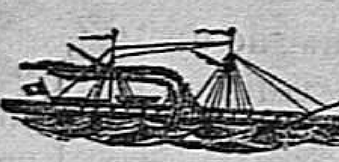
—¡Oh!

Adela no sabia que decir.

—Estas sientan mejor á las señoras de nuestra edad, dijo doña Elvira á la madre de Adela señalando otras muestras.

Todos esos córtes son de moda y elegidas las muestras de entre lo mas esquisito; dijo la modista.

—Yo lo creo... murmuró la madre de Adela.

Servicios de la Compañía  trasatlántica de Barcelona

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colón.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Cuba y Mético con trasbordo en Puerto Rico. Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15, para Puerto-Rico, Costa-firme y Colón.

Línea de Filipinas.—Extensión á Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 10 de enero, de 1890 y de Manila cada 4 mártes á partir del 7 de enero de 1890.

Línea de Buenos Aires.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz á partir del 1.° de enero de 1890.

Línea de Fernando Póo.—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de África.—Línea de Marruecos. Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—*La Compañía previene á los Srs. comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.*

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por lineas regulares.

Para más informes.—En Barcelona; *La Compañía Trasatlántica* y los Sres Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cadiz; la Delegación de la *Compañía Trasatlántica*.—Madrid, Agencia de la «Compañía Trasatlántica,» Puerta del Sol, 10.—Santander; Srss. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña; D. E. de Guarda.—Vigo; D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; señores Dart y Compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.

Para mas informes, dirigirse al Representante en esta Capital D. ANTONIO BOXA.

SOCIEDAD GENERAL

de transportes marítimos por Vapor.—Comunicación entre Europa y la América del Sud.

Se emplean solo 16 dias.—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes. Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores Provence, Bearn, La France, Savoie, Poitou y Bourbougne admitiendo carga y pasajeros para Rio-Janeiro Montevideo y Buenos-Aires.

Salió del puerto de Barcelona el dia 11 de Agosto

EL VAPOR ESPAGNE,

de 4.200 toneladas, admitiendo pasageros y carga.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida, se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser encargada el dia 12 precisamente.—PRECIOS: 1.ª clase, 160 duros. —2.ª 100 duros.—3.ª 40 duros.

NOTA.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueda apetecer.

Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de ergón, cabecera, y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en 3.ª clase.

Los pasajeros que llegan á Buenos-Aires por los vapores de la Sociedad, serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigrados por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la República que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesía.

Los equipajes deben entregarse precisamente el dia 14 en el local destinado por la compañía.

Consignatarios: Sres Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para más informes, acúdase al

Representante general en esta provincia D. Antonio Boxa.

APRENDIZ. Se necesita uno en la imprenta de este diario.

1497

NEURALGIAS

Píldoras del Doctor Moussette

Las **Verdaderas Píldoras Moussette** calman y curan las *Neuralgias* más rebeldes, la *Jaqueca*, la *Gastralgia*, la *Ciática*, y las *Afecciones reumáticas* agudas y dolorosas que han resistido á todos los demás remedios.

Las **Verdaderas Píldoras Moussette** deben tomarse en las comidas. El primer dia se tomarán tres, una por la mañana, una al medio día y otra por la noche. Si no se encuentra alivio, se tomarán 4 píldoras el segundo dia, dos por la mañana, una por la tarde y una por la noche. No se deberán tomar más de cuatro píldoras diarias.

Exíjanse las **Verdadera Píldoras Moussette** de **Clin y Cía** que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

PARÍS — CASA CLIN Y Cía — PARÍS

Código Civil

COMENTADO Y CONCORDADO EXTENSAMENTE CON ARREGLO Á LA NUEVA EDICIÓN OFICIAL, POR

J. MUCIUS SCÆVOLA.

Tendrá CUATRO TOMOS, precedido cada uno de un estudio comparativo con los proyectos de 1851 y 1882 y principales códigos extranjeros; los artículos vàn comentados. Obra notable é indispensable en todo bufete y biblioteca; comprende todo el Código Civil en tomos en 8.° mayor de màs de 200 pàginas que se venderán al precio de 3 pesetas en Madrid y 3'50 en provincias, dirigiéndose á D. Luis Martínez, calle del Correo —4—3.°—Madrid, entendiéndose pago adelantado.

TODAS LAS CASAS—especialmente aquellas donde hay niños—deben estar provistas del

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer,

cuyo pronto uso ha salvado innumerables vidas. El efecto es inmediato y seguro. Para la tos, promueve la espectoracion y suaviza la membrana irritada. Es el mas famoso y eficaz

Remedio para la Tos

en todo el mundo; no tiene igual como remedio para el asma, bronquitis, inflamacion de las glándulas, pérdida de voz, tos ferina, crup y las enfermedades pulmonares repentinas á que los niños están expuestos. Tomado al principiar, cura muchas veces la tisis y siempre retarda su progreso; y aun en los períodos avanzados de la enfermedad alivia la molesta tos y promueve el necesario reposo. Una medicina tan eficaz, agradable al paladar y económica como el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer, debe tenerse siempre á mano para un caso imprevisto ó emergencia repentina.

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

PREPARADO POR EL

DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. A.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

En la Imprenta de este Diario se hacen toda clase de trabajos á precios económicos.

CARNE y QUINA

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA! son los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este **fortificante por escelencia.** De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemía* y el *Apocamiento*, en las *Calenturas* y *Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones* del *Estomago* y los *intestinos*.

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de Aroud.**

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma **AROUD**

— 395 —

Esta esclamacion tenia doble significado.

Adela no pudo comprenderlo y miró á su madre con estrañeza.

Para la modista la esclamacion de la madre de Adela, significaba que en realidad se habia hablado de ello antes.

Para doña Elvira significaba la espresion de una agradable sorpresa.

Adela no pudo menos de interrogar á su madre con la vista.

Pero érale imposible contestar.

Doña Elvira habia obrado de una manera que se lo impedia.

Adela dirigió otra investigadora mirada á doña Elvira; pero ésta, como si no lo hubiese notado, añadió:

—La señora trae algunas muestras para que escojan Vdes.

La modista sacó entonces varias muestras que tomó doña Elvira presentándolas á la madre de Adela.

Adela estaba como clavada en su sitio.

Doña Elvira le dijo entonces cariñosamente:

—¿Que le parecen á V., Adela?

Esta no pudo menos de acercarse á su ma-

— 394 —

comprar todo lo necesario para adornar la habitacion que debian ocupar Adela y su madre, no con la esplendidez del lujo; pero acorde con lo que correspondia á la familia que debia emparentar con un rico comerciante.

Interin estos se ocupaba del muebiaje y adorno de la habitacion, doña Elvira fué á casa de su modista y la acompañó á la de Adela.

Habia creido conveniente acompañarla, por temor de que Adela y su madre rehusasen sus servicios.

Así Adela como su madre no dejaron de estrañar la nueva visita de doña Elvira, y mucho mas cuando la vieron acompañada de otra señora.

Despues del acostumbrado saludo, doña Elvira dijo á su modista:

—Las señoras necesitan de los servicios de V. y yo la he recomendado á V. como persona que podrá servirlas pronto y bien.

Luego dirigiéndose á la madre de Adela añadió:

—Es la modista de quien he hablado á V. antes.

—¡Ah! esclamó la madre de Adela.

— 391 —

que él por saber el resultado de la visita de su esposa.

Como Eduardo no habia podido ocultar el sentimiento interno que le habia producido la vista de Adela, sus padres que lo comprendieron antes de que él lo revelara habian hablado á solas de aquel asunto.

La proposicion que doña Elvira hiciera á la madre de Adela, era resultado de la conversacion habida entre los padres de Eduardo.

Por fin llegó doña Elvira á su casa.

Eduardo y don Jacinto salieron á recibirla.

En el rostro de doña Elvira estaba retratada su satisfaccion y por él comprendieron el buen éxito de la mision.

Poco tardaron en abrumarla con mil preguntas.

Doña Elvira contó entonces todo lo ocurrido.

Eduardo iba poseyéndose del mas vivo gozo mientras doña Elvira hizo su relato.

Sin embargo, cuando hubo concluido aquella, una ráfaga de tristeza vino á anublar su semblante.

Eduardo suspirando tristemente, dijo:

71